



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T

DISPOSICIÓN Nº **8 4 1 4**

BUENOS AIRES, 15 DE JULIO DE 2014

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-001737-14-2 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ARGENMEDICA S.A.C.I.F.I.A., solicita la cancelación de los Certificados de productos médicos de su titularidad que se detallan en el Anexo de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley Nº 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 1.886/14.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T

DISPOSICIÓN N°

8414

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Cancélanse los Certificados de productos médicos propiedad de la firma ARGENMEDICA S.A.C.I.F.I.A., detallados en el Anexo de la presente Disposición, el cual forma parte integral de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTÍCULO 2º.-Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-3110-001737-14-2

DISPOSICIÓN N°

mer

8414


Dr. FEDERICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T

ANEXO


CERTIFICADO	PRODUCTO
PM-825-13	SIERRAS MANUALES Y HOJAS DE SIERRA DE REPUESTOS nombre comercial NOPA INSTRUMENTS
PM-825-16	CONTENEDORES Y CESTA PARA GUARDAR INSTRUMENTAL nombre comercial NOPA
PM-825-33	INSUFLADOR PARA ENDOSCOPIA nombre comercial NOPA
PM-825-34	INSTRUMENTAL PARA CIRUGÍA GENERAL marca ELCON

EXPEDIENTE Nº 1-47-3110-001737-14-2

DISPOSICIÓN Nº

8 4 1 4

mer


Dr. FEDERICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T